

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**EXTRACTO**

0000012

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE INMOBILIARIA CODIMCA S.A. A CODIMCA S.A. TENEDORA DE ACCIONES HOLDING; MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL; Y, REFORMA DE SUS ESTATUTOS.

1. ANTECEDENTES.- La compañía INMOBILIARIA CODIMCA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 16 de mayo de 1989, aprobada mediante Resolución No. 1493 de 10 de agosto de 1989, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 29 de agosto de 1989.
2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de denominación de INMOBILIARIA CODIMCA S.A. a CODIMCA S.A. TENEDORA DE ACCIONES HOLDING; la modificación del objeto social; y, la reforma de estatutos, otorgada el 25 de septiembre del 2012 ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.12.005290 de 10 de octubre de 2012.
3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, la señora MARIA YESENIA MAYA MENDOZA en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía.
4. CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE INMOBILIARIA CODIMCA S.A. A CODIMCA S.A. TENEDORA DE ACCIONES HOLDING; LA MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL; Y, LA REFORMA DE ESTATUTOS.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.12.005290 de 10 de octubre de 2012 aprobó el cambio de denominación de INMOBILIARIA CODIMCA S.A. a CODIMCA S.A. TENEDORA DE ACCIONES HOLDING; la modificación del objeto social; y, la reforma de sus estatutos. Ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto al cambio de denominación referido, señalado en el artículo 33 de la Ley de Compañías y en el Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
5. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de INMOBILIARIA CODIMCA S.A. a CODIMCA S.A. TENEDORA DE ACCIONES HOLDING; la modificación del objeto social; y, la reforma de sus estatutos en el Distrito Metropolitano de Quito a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

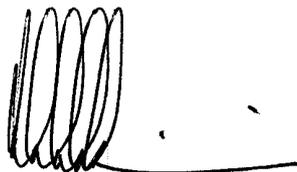
0000013

En virtud de la mencionada escritura pública, la compañía reforma los artículos primero y tercero del Estatuto Social, referente a la denominación y al objeto social, respectivamente, de la siguiente manera:

"ARTICULO PRIMERO: La compañía se denominará CODIMCA S.A. TENEDORA DE ACCIONES HOLDING, de nacionalidad ecuatoriana, y con domicilio principal en la ciudad de Quito...".

"ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía será de Tenedora de Acciones. En general, la compañía podrá intervenir en todo acto civil o mercantil permitido por la Ley y que sea acorde a su objeto social...".

Distrito Metropolitano de Quito, 10 de octubre de 2012



**Dr. Camilo Valdivieso Cueva**  
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO**



EXP. 46443  
Tr. 01.1.12.001212

---

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.